



Referencia:	2026/00006094N
Procedimiento:	Convocatoria y pruebas selectivas acceso
Interesado:	SERGIO ARCONADA LEDESMA, DAVID LANCHO GONZALEZ, FERNANDO ARROYO FIDALGO ARROYO FIDALGO
Representante:	

LISTA PROVISIONAL DE ADMITIDOS Y EXCLUIDOS PARA LA CONSTITUCIÓN DE UNA BOLSA DE EMPLEO, MEDIANTE EL SISTEMA DE CONCURSO, DE PROFESOR/A DE GUITARRA ELECTRICA DEL AYUNTAMIENTO DE ARANDA DE DUERO.

EXPTE: 6094N/2026

Teniendo en cuenta los siguientes antecedentes y fundamentos jurídicos:

Primero. La base Sexta de las Bases, *Admisión de aspirantes*, que han de regir la convocatoria para la constitución de una bolsa de empleo, mediante el sistema de concurso, de Profesor/a de Guitarra Eléctrica del Ayuntamiento de Aranda de Duero, dispone que:

- 1. Expirado el plazo de presentación de solicitudes, la autoridad competente dictará resolución en el plazo máximo de un (1) mes, declarando aprobada la lista provisional de admitidos e inadmitidos, indicando las causas de inadmisión. En dicha resolución, que se publicará en el tablón de anuncios de la sede electrónica del Ayuntamiento de Aranda de Duero se señalará un plazo de cinco (5) días hábiles para subsanación a contar desde el día siguiente a su publicación en el Tablón de Anuncios de Aranda de Duero.*

Las alegaciones presentadas serán resueltas en el plazo de quince (15) días desde la finalización del plazo para presentación. Transcurrido dicho plazo sin que se hubiera dictado resolución alguna, las alegaciones se entenderán desestimadas.

- 2. La subsanación permitirá enmendar cualquier error padecido en la presentación de un determinado documento que se adjuntó dentro del plazo hábil, pero no se considera subsanable la presentación “ex novo” de un documento no aportado en el*



plazo de presentación de solicitudes. Por lo tanto, la subsanación permite superar la deficiencia meramente formal del concreto documento justificativo presentado.

En uso de las facultades que han sido delegadas por la Alcaldía-Presidencia mediante Resolución 2399/2023 de fecha 7 de julio de 2023, la Concejal Delegada de Personal, **RESUELVE:**

Primero. Aprobar la siguiente LISTA PROVISIONAL de admitidos y excluidos del proceso selectivo para la selección la constitución de una bolsa de empleo, mediante el sistema de concurso, de PROFESOR DE GUITARRA ELECTRICA del Ayuntamiento de Aranda de Duero:

LISTA DE ADMITIDOS PROVISIONALMENTE

NOMBRE Y APELLIDOS	DNI
LANCHO GONZALEZ, DAVID	*1153*

LISTA DE EXCLUIDOS PROVISIONALMENTE

NOMBRE Y APELLIDOS	DNI	MOTIVO EXCLUSIÓN
ARCONADA LEDESMA, SERGIO	*8504*	No presenta Autobaremación
ARROYO FIDALGO, FERNANDO	* 6073*	No aporta la titulación requerida

Segundo. Iniciar el plazo de cinco (5) días hábiles para presentar alegaciones y subsanaciones desde el día siguiente a la publicación de la presente resolución en el Tablón



Ayuntamiento de
Aranda de Duero

de Anuncios del Ayuntamiento de Aranda de Duero, de conformidad con lo dispuesto en la Base Sexta del presente proceso selectivo.

